

Signatura: EB 2021/134/R.55
Tema: 22 a)
Fecha: 26 de noviembre de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Memorando de entendimiento entre Ferrero (Trading Lux S.A.) y el FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Dina Saleh
Directora Regional
División de Cercano Oriente, África del Norte y
Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2780
Correo electrónico: d.saleh@ifad.org

Bernard Hien
Jefe del Centro Regional y Director en el País
Tel.: (+237) 95169588
Correo electrónico: b.hien@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 134º. período de sesiones
Roma, 13 a 16 diciembre de 2021

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en los párrafos 19 y 20 del presente documento.

I. Antecedentes y objeto del memorando de entendimiento

1. El FIDA solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva antes de concertar un acuerdo de asociación formal con el grupo italiano Ferrero Trading Lux S.A. (en adelante "Ferrero").
2. En agosto de 2021, el Comité de Gestión Ejecutiva del FIDA respaldó la propuesta de asociación entre el FIDA y Ferrero mediante un acuerdo institucional/memorando de entendimiento, sujeto a la aprobación de la Junta Ejecutiva. Esto ocurrió tras el examen interno y de debida diligencia llevado a cabo por el grupo de trabajo técnico del FIDA¹ a cargo de las operaciones con el sector privado para examinar los resultados alcanzados por Ferrero en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza.

Establecimiento, historia y actividades del Grupo Ferrero

3. El Grupo Ferrero se fundó en la década de 1940 y constituye una historia de éxito sobre cómo tres generaciones de una familia piemontesa lograron transformar una pastelería en una empresa multinacional agroalimentaria. Tras el éxito de la empresa en Italia, en 1956 Michele Ferrero, el hijo de los fundadores, abrió una fábrica en Alemania, lo que sería el preludio de la rápida expansión de la empresa en Europa. Durante las siguientes décadas, Ferrero adquirió un carácter global y estableció empresas y fábricas en América del Norte y del Sur, Asia Sudoriental, Europa Oriental, África, Australia y, más recientemente, en Turquía, México y China.
4. Ferrero siempre ha equilibrado la innovación y la calidad para responder a las necesidades de los consumidores. Nutella, Kinder, Ferrero Rocher y Tic Tac son algunas de las marcas de renombre que están extendidas actualmente por todo el mundo.
5. El Grupo Ferrero aprobó los estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 con una facturación de EUR 12 300 millones, lo que representa un aumento de un 7,8 % con respecto a 2019. Esa aprobación entraña la consolidación de 105 empresas y 31 fábricas establecidas por Ferrero en más de 170 países. En 2019–2020, el Grupo contaba con un promedio de 34 121 empleados, frente a los 33 003 en 2018–2019. Al 31 de agosto de 2020, la cifra de empleados ascendía a 37 122.
6. **Gobernanza.** Ferrero es una empresa familiar privada. En 2017, el Grupo Ferrero reorganizó el equipo directivo bajo la supervisión directa del Presidente Ejecutivo, Giovanni Ferrero.
7. **Estructura.** Según su informe anual, el Grupo cuenta con más de 105 filiales en todo el mundo, 3 de las cuales son empresas sociales, y 31 plantas de fabricación. Ferrero Trading Lux S.A. es la rama corporativa operacional global del grupo. El grupo invierte constantemente en la innovación, la investigación y el desarrollo.

¹ Está formado por miembros de la División de Participación Activa, Asociación y Movilización de Recursos a Nivel Mundial (GPR); la Oficina de Asesoría Jurídica; la División de Comunicaciones, la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones; la Unidad de Colaboración con el Sector Privado; la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social; el Departamento de Administración de Programas, y la División de Servicios de Gestión Financiera, y está presidido por el Director del GPR.

8. **Responsabilidad social.** A través de su programa de responsabilidad social, Ferrero ha contribuido al desarrollo de algunas de las zonas más pobres del mundo. Ahora se considera que la empresa está a la vanguardia en lo que respecta a la colaboración con las comunidades locales, y se destaca por su firme apoyo a las prácticas agropecuarias sostenibles y la protección del medio ambiente.
9. **Compromiso con las cadenas de suministro agroalimentario globales sostenibles.** Ferrero busca la excelencia en toda la cadena de valor de la avellana, haciendo especial hincapié en la calidad social y ambiental de las materias primas que emplea. La Carta de la Avellana² y las políticas de producción y abastecimiento sostenibles de Ferrero demuestran su compromiso por garantizar que sus productos sean buenos para las personas y la naturaleza. La estrategia de sostenibilidad de Ferrero se basa en cuatro pilares estratégicos: i) la protección del medio ambiente; ii) la promoción del consumo responsable; iii) la obtención sostenible de los ingredientes, y iv) el empoderamiento de las personas.
10. **Ferrero y la Iniciativa Cacao y Bosques para acabar con la deforestación en la cadena de suministro global del cacao.** En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP23), celebrada en Bonn (Alemania) en noviembre de 2017, Ferrero, junto con 11 empresas líderes de la industria del cacao y el chocolate, firmaron una declaración en la que se comprometían a trabajar de manera conjunta para acabar con la deforestación y la degradación forestal en la cadena de suministro global del cacao, empezando por Côte d'Ivoire y Ghana
11. En el marco de su estrategia de responsabilidad social corporativa, Ferrero sigue participando en proyectos y programas de certificación de los productos, así como en asociaciones, con el objetivo de salvaguardar el futuro del sistema alimentario y agrícola global³.
12. **Ferrero y las Naciones Unidas.** Ferrero y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establecieron una asociación en noviembre de 2020 para erradicar el trabajo infantil en la recolección de la avellana en Turquía. Ferrero está apoyando a la OIT en un proyecto de 40 meses de duración en el país para contribuir a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en el sector. Además, la empresa está empleando los 11 indicadores de la OIT sobre el trabajo forzoso para adoptar las medidas adecuadas dirigidas a detectar, prevenir y resolver el problema. Ferrero es miembro fundador del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa para la sostenibilidad empresarial más importante del mundo, y ha participado en ella desde 2011. Todos los participantes en el Pacto se comprometen a respetar una serie de principios en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
13. **Antecedentes, objetivos y naturaleza de la alianza.** Tras las conversaciones mantenidas entre Ferrero y la oficina subregional del FIDA en Estambul, en 2021 el Fondo comenzó a estudiar la posibilidad de colaborar con el grupo para apoyar la ejecución de iniciativas conjuntas. Conforme a la Estrategia de Asociación y la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado del FIDA, se debatió un acuerdo marco con Ferrero destinado a: i) movilizar fondos privados e inversiones en la agricultura en pequeña escala y las pequeñas y medianas empresas agropecuarias rurales, y ii) expandir los mercados y ampliar los ingresos y las oportunidades laborales de los grupos objetivo del Fondo (especialmente de las mujeres y los jóvenes). Los debates concluirán con la firma de un memorando de entendimiento entre el Vicepresidente del FIDA y el representante legal de Ferrero.

² <https://www.ferrero.com/sustainability/hazelnut-charter>

³ Se puede consultar más información sobre el compromiso de Ferrero con respecto a las cadenas de valor alimentarias sostenibles y los compromisos en materia de sostenibilidad en los siguientes enlaces (disponibles solo en inglés): <https://www.ferrero.com/sustainability/for-the-better> and <https://www.ferrerosustainability.com/int/en/sustainability-reports>.

14. Ese memorando brindará varias oportunidades de cooperación entre el FIDA y Ferrero, sobre todo en Europa y Asia Central (especialmente en Azerbaiyán, Turquía y Georgia). Las iniciativas conjuntas se centrarán en el diseño y la ejecución de pequeños proyectos piloto en las cadenas de valor de la avellana sostenibles e inclusivas. Posteriormente se ampliará la escala de las actividades satisfactorias al plano nacional y subregional a partir de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas.
15. La ejecución experimental de un proyecto conjunto entre el FIDA y Ferrero acelerará la modernización de los sistemas de producción de la avellana, así como la integración de los pequeños agricultores en las cadenas de valor de la avellana sostenibles globales y regionales, con nuevas tecnologías, soluciones digitales rentables y un mercado claramente definido.
16. **Beneficios de la firma de un memorando de entendimiento con Ferrero.** La firma del memorando de entendimiento brindará una importante oportunidad para que el FIDA pueda: i) demostrar la habilidad y la capacidad de los pequeños agricultores para cumplir los requisitos de calidad y cantidad de un producto agroalimentario de alta gama; ii) aumentar la visibilidad del trabajo del Fondo en pro del desarrollo rural y la integración de la agricultura en pequeña escala en las cadenas de valor agroalimentarias globales; iii) influir en las operaciones de Ferrero para obtener resultados sociales, medioambientales y de gobernanza aún mejores; iv) apoyar el cumplimiento del compromiso empresarial de intensificar y ampliar el impacto del Fondo; v) crear más oportunidades comerciales para los pequeños agricultores a través del programa de préstamos y donaciones del FIDA, y poner a prueba un instrumento o modelo de colaboración con el sector privado para los países de ingreso mediano alto, y vi) mostrar la capacidad y el compromiso del FIDA de establecer nuevas asociaciones concretas e innovadoras con empresas agroalimentarias mundiales que participaron activamente en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas de 2021.

II. Armonización con las estrategias del FIDA

17. Los principios y objetivos de desarrollo establecidos en el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) están armonizados con los de Ferrero Trading Lux S.A.
18. Además, el memorando de entendimiento propuesto se ajusta a los dos principales objetivos de la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024): i) utilizar el programa de préstamos y donaciones del FIDA para atraer las inversiones del sector privado conforme al enfoque estratégico y operacional del FIDA, y ii) expandir los mercados regionales y mundiales y aumentar los ingresos y las oportunidades de empleo de los grupos objetivo del FIDA, en particular de las mujeres y los jóvenes, poniendo a prueba nuevas tecnologías y ampliando su escala. Esas tecnologías pueden estar relacionadas con la agricultura de conservación, la agrotecnología y la modernización y transformación rentable de la agricultura familiar.

III. Recomendación

19. Conforme al Marco de Delegación de Facultades del FIDA, el Presidente es la autoridad responsable de presentar los memorandos de entendimiento a la Junta Ejecutiva para su aprobación y a la autoridad competente para su firma. No obstante, debido a un conflicto de intereses posible o aparente por la participación de la OIT, el Vicepresidente presenta el memorando de entendimiento a la Junta Ejecutiva.
20. De conformidad con la Sección 2 del Artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, se invita a la Junta Ejecutiva a que autorice al Vicepresidente del Fondo a negociar y concluir el memorando de entendimiento entre el FIDA y Ferrero Trading Lux S.A., en los términos expuestos anteriormente.

21. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.